



Hoy, en la Comisión de Economía, Industria y Competitividad en el Senado

Arenales Serrano pide reformular el marco legal y laboral por la digitalización de la economía para crear más empleo

- La senadora del Partido Popular ha defendido una moción que pide al Gobierno abordar el estudio de los retos que suponen las nuevas tecnologías en nuestro modelo social, económico y de creación de empleo, para la mejora de la competitividad de la economía española
- “Estamos ante una reformulación del trabajo autónomo tradicional, se precisan nuevos marcos jurídicos tanto en el plano laboral, como en el de la Seguridad de la Social, entre otros”

•

26. Febrero, '18.- La senadora por Valladolid y portavoz de Economía del GPP, **Arenales Serrano**, ha defendido este lunes una moción en la comisión de Economía, Industria y Competitividad, en la que se insta al Gobierno a abordar el estudio de los retos que suponen las nuevas tecnologías en nuestro modelo social, económico y de creación de empleo, para la mejora de la competitividad de la economía española.

Según Arenales Serrano, la razón de presentar esta iniciativa, que se ha aprobado por unanimidad, responde “a los muchos interrogantes que surgen con la digitalización de la economía sobre si la actividad es colaborativa o lucrativa”.

En este contexto, ha explicado que la moción que ha defendido tiene un claro objetivo: instar al Gobierno a estudiar los retos, las amenazas y las oportunidades que nacen de la incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso productivo y que se adapten a las nuevas formas de prestación de servicios y su regulación, tanto jurídico laboral, como fiscal.

Así, Arenales Serrano ha subrayado que los trabajadores de este ámbito “no pueden ser considerados como empleados, dado que trabajan cuando quieren y tampoco se les considera como completamente autónomos, ya que la propia plataforma fija el precio y las condiciones del servicio y, por lo tanto, se exige una nueva reformulación en la Legislación”.



“Estamos ante una reformulación del trabajo autónomo tradicional, se precisan nuevos marcos jurídicos tanto en el plano laboral, como en el de la Seguridad de la Social, entre otros”, ha señalado.

En este sentido, Arenales Serrano ha puesto dos ejemplos que responden a la iniciativa del Partido Popular. El 65% de los niños que entran en primaria trabajarán en perfiles profesionales que todavía no existen; el 80% de la *generación del milenio* no entrará en una oficina bancaria y la irrupción de la inteligencia artificial hará que muchas actividades se transformen totalmente.

VENTAJAS DEL NUEVO MODELO

En este punto, Arenales Serrano ha reconocido que este modelo presenta ventajas significativas, especialmente desde un punto de vista empresarial. La senadora del PP ha destacado que mejora la intermediación entre oferta y demanda de bienes y servicios, reduce los costes de transacción, posibilita la explotación de economías de red, ofrece mayor flexibilidad empresarial en la gestión del tiempo de trabajo y elimina períodos inactivos o improductivos.

Del mismo modo, Serrano ha prevenido sobre las consecuencias negativas desde el punto de vista laboral y social; como la precarización del empleo o la vulneración del derecho laboral. “Es un gran reto con amenazas y con grandes oportunidades”, ha afirmado.

Antes de concluir, la senadora ha recalcado que “pedimos que los expertos estudien este nuevo marco, para que estas nuevas fórmulas conlleven un aumento de la competitividad y, por lo tanto, del crecimiento para seguir generando empleo, que es el objetivo prioritario del Gobierno de Mariano Rajoy”.